

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Abril de 2008

201/08

Expte. N° 14.052/07

VISTO:

La presentación efectuada por la alumna Lucía Isabel Barbosa del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Química, del su informe sobre la Práctica de Fábrica realizada en la Bodega Vasija Secreta de la firma La Banda S.A. de Cafayate; atento que el informe cuenta con la pertinente certificación de la empresa y ha sido evaluado favorablemente por los docentes supervisores responsables de la actividad, por lo cual la Dirección de Escuela pertinente aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Dar aprobación en la PRÁCTICA DE FÁBRICA a la alumna Lucía Isabel BARBOSA en base al respectivo Informe evaluado, según se detalla a continuación:

PRACTICA DE FÁBRICA
(Práctica Profesional Supervisada)
Ingeniería Química - Plan de Estudio 1.999

Alumna : Lucía Isabel BARBOSA LU N° 301.871
Empresa: LA BANDA S.A. -Bodega Vasija Secreta- Cafayate -Pcia de Salta
Periodo: Mayo y Junio de 2.006 (200 horas)

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
am.


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FÉLIX ALMA
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA